

# Se da Fajardo 50% de alza en sueldo

En Colón, el Edil y los regidores donarán 30 por ciento de su sueldo para ayudar a los habitantes

POR CUPERTINO RAMÍREZ

Apenas asumió el cargo, el presidente municipal de Huimilpan, José Lucio Fajardo Orta, realizó los movimientos necesarios para incrementar su salario un 50 por ciento. Su antecesor, Antonio Aguilar Landaverde ganaba 50 mil pesos, ahora el primer Edil surgido del Partido Acción Nacional (PAN) gana 75 mil pesos.

Tras una revisión del portal de Internet que mantiene el Gobierno de este municipio localizado al sur de la capital, a.m. confirmó que ahora José Lucio Fajardo gana 37 mil 500 pesos a la quincena.

De hecho, su sueldo diario asciende a 2 mil 500 pesos, se precisa en el 'Catálogo de trabajadores administrativos de confianza y sindicalizados' que hay en Huimilpan. Ahí, en este documento de un par de páginas que todo internauta puede encontrar en la dirección [www.huimilpango.gob.mx](http://www.huimilpango.gob.mx), el Edil está identificado con el 449 como número de nómina.

Contrario al incremento de sueldo que registró José Lucio Fajardo, en el Gobierno del Municipio de Colón, tanto el Edil como los nueve regidores acordaron destinar el 30 por ciento de sus percepciones para financiar proyectos productivos.

Con los primeros ahorros, informó este medio la semana pasada, financiaron negocios familiares de habitantes colonenses. Durante los próximos tres años, en Colón ahorrarán 4.2 millones de pesos.

Información del portal de Internet que mantiene la administración de este municipio, precisa que el Alcalde gana 49 mil 687.64 pesos cada quincena, por lo que al mes recibe unos 90 mil pesos. Esto significa, que Alejandro Nieves cooperará con unos 27 mil pesos cada mes. En tanto, cada regidor cooperará con 5 mil pesos, para recaudar unos 45 mil pesos quincenales, aproximadamente.

En Huimilpan, según el último Censo de Población realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, el 59.7 por ciento de las 6 mil 296 viviendas cuentan con un sistema de drenaje.

## Recibe Germán Borja 8.5% más de salario

POR ERIC PACHECO

Germán Borja García, Presidente Municipal de Corregidora, se incrementó el sueldo un 8.5 por ciento.

De acuerdo a las nóminas de la administración 2003-2006 y 2006-2009, antes el Edil de dicho municipio ganaba 122 mil 891.95 pesos al mes, y ahora la dieta es de 133 mil 408.

"El aumento que nosotros tuvimos fue del 4.6 por ciento, (fue) el (que) yo Germán Borja (obtuve), no tengo el dato en este momento (la cantidad de dinero), pero de un servidor fue el 4.6 por ciento, fue lo que nos aumentamos a todos", aseguró.

En la nómina también destaca la dieta de los regidores, misma que habría pasado de 41 mil 123 pesos a 68 mil 232 pesos, es decir que el incremento que habrían tenido fue de 27 mil 108 pesos en su sueldo, lo que representa aproximadamente un 65 por ciento de aumento.

De acuerdo a la regidora del PAN, Rebeca Mendoza, el alza en la dieta tiene que ver con una decisión de incorporar

los recursos que tenían bajo el concepto de prerrogativas a su dieta, por lo que negó el incremento.

"No es un sueldo, no es una dieta, no es un incremento, porque estos recursos se venían destinando desde las administraciones pasadas, que fue lo único que se hizo, se homologó, se juntó e ingreso en una sola exhibición (en la dieta de los regidores)", señaló.

Juan Gorriáez Enrile, regidor por el PRI, justificó que las prerrogativas se hubieran incorporado a su dieta, porque aseguró que era complicado comprobar los gastos que utilizaban para prerrogativas.

"En el caso de su servidor yo también lo comprobé de acuerdo con lo establecido, pero para evitar siempre problemas con motivo de las comprobaciones se decidió esto", indicó.

El Alcalde Germán Borja dijo tener conocimiento sobre el asunto.

"Se manejaron las prerrogativas dentro de lo que se llama la dieta, pero todos esos datos los pueden ver en la página Web, la página Web está abierta a todos los ciudadanos", reconoció.

## Ofrece UAQ aumento del 3.8%

POR RICARDO MORALES

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), ayer hizo formalmente el ofrecimiento de 3.8 de incremento salarial y 1.4 a prestaciones al Sindicato Único del Personal Académico y al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la misma institución. Luego de la reunión que tuvieron ayer autoridades y representantes de los sindicatos SUPAUQ y STEUAQ, en la junta local Conciliación y Arbitraje, el secretario general del SUPAUQ, Marco Antonio Rubio Abonce, aseguró, que hoy a las 18:00 horas en la aula Forense de la Facultad de

Derecho expondrán lo ofrecido a sus agremiados; sin embargo, advirtió que el incremento ofrecido será rechazado.

Al respecto el presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Eric Padilla Vega, aseguró, que las autoridades universitarias ofrecieron al Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUQ) un incremento del 3.8 directo al salario, así como de 1.4 a prestaciones.

Asimismo comentó, que al de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro, le ofreció también un incremento de 3.8 directo al salario y 360 mil pesos destinados para su fondo utilizado para distintas cuestiones en beneficio de los trabajadores.

Además agregó, que no han llegado a un arreglo, por lo que el próximo 28 de febrero a las 10:00 horas en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, se reunirán nuevamente para definir la situación.

En este sentido Marco Antonio Rubio Abonce, líder del SUPAUQ, aseguró, que si no hay un mejor ofrecimiento por parte de Rectoría, la huelga será inminente, aunque esperan evitarla.

# Se 'tambalea' puesto de Puga por cambios

Con el triunfo de Edmundo Guajardo Treviño en la dirigencia estatal del PAN, podría darse un cambio en la coordinación parlamentaria

IPORABEL DELA GARZA

Rafael Puga Tovar 'tambalea' en la coordinación parlamentaria del PAN, tras el triunfo de Edmundo Guajardo Treviño, como dirigente estatal del partido albi azul, el pasado sábado.

Y es que en próximos días pudiera darse un cambio en este cargo, así lo consideraron algunos diputados panistas en un sondeo realizado este lunes en la casa legislativa.

Las posibilidades se abren para los diputados Roberto Carlos Cabrera Valencia, José Luis Sáinz Guerrero, Isaac Jiménez Herrera e incluso para Miguel Martínez Peñaloza.

Yaunque pareciera que los diputados Eric Salas o Raúl Reyes pudieran llegar, legalmente están impedidos, al presidir comisiones clave, como son la de presupuesto y vigilancia, respectivamente.

En rueda de prensa, los diputados panistas Ricardo Martínez Rojas Rustrrián y Fernando Urbíola Ledesma, coincidieron en que tendría que hacerse una consulta al interior de la fracción, aunque opinaron que



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

EN RUEDA de prensa, el actual coordinador parlamentario, Rafael Puga, aseguró que acatará lo que su partido y dirigente determinen.

ellos no tienen intención de que Puga deje la coordinación.

"Es privilegio del presidente del Comité Directivo Estatal nombrar al coordinador parlamentario del PAN. Pero si fuese a nivel de consulta y a mí me preguntase, yo daría mi voto para que Rafael Puga continúe como coordinador de la bancada. Ha hecho un papel bueno", afirmó Rojas Rustrrián.

En su momento, Urbíola Ledesma apuntó que la decisión está en manos del actual presidente, y reconoció en Rafael Puga a un 'buen coordinador'.

"El grupo parlamentario de Acción Nacional hoy es un grupo compacto que hoy va trabajando con todas las diversidades que pudiera tener, pero en unidad".

-¿Es factible que sea reafirmado en su cargo?

"Yo considero que sí, no le vería mayor problema".

-¿Habría otras personas interesadas en tener la coordinación?

"Quince más. Todos estaríamos interesados, porque finalmente y de alguna forma buscar coordinar a 16 líderes, no es fácil.

Pero, a pesar de ello, cuando hay voluntad, se da la coordinación. Aunque yo en lo personal descartaría el cambio".

Al respecto de la posibilidad de este cambio, el actual coordinador parlamentario, Rafael Puga Tovar, aseguró que se va a 'cuadrar' a lo que su partido y dirigente determinen.

"Es facultad de presidente del partido tomar esa clase de decisiones. Él la toma en el momento que lo considere necesario. Yo platiqué con los candidatos (...) y les manifesté y manifesté a Edmundo que entiendo el papel del presidente, porque tengo la experiencia y cuenta con mi absoluto apoyo en la decisión que tome. Yo estoy acostumbrado en mi militancia panista a participar en todas las actividades".

El mes de junio de 2005, seis ex diputados panistas del grupo conocido como 'neos', entre ellos el propio Edmundo Guajardo -hoy presidente del PAN- habían enviado un oficio al ese entonces presidente del partido -hoy diputado-, Rafael Puga, para exigir la destitución del ex diputado Apolinar Casillas como coordinador parlamentario, bajo argumento de 'impedir el diálogo y no cumplir su papel'. Sin embargo, se dio la negativa.

Todo hace parecer -de acuerdo a panistas consultados- que viene la revancha política, a pesar de que Puga Tovar aseguró haber votado por Guajardo Treviño para presidente del Comité Estatal.

Los legisladores panistas anunciaron una próxima reunión con el nuevo presidente de su partido para poder atender juntos la agenda política y la legislativa 'dos cosas muy diferentes'. El encuentro pudiera darse este miércoles.

## Denuncian perredistas persecución vs. líderes

IPORABEL DELA GARZA

Carmen Consolación González Loyola, coordinadora parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en la Legislatura, aseguró que hay una persecución política por parte del Gobierno hacia los líderes perredistas. Lo anterior ante las acusaciones que se han dado en contra del recién despedido Luis Guerrero Dávila, luego de varios meses de ser desconocido como el líder sindical de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSP), además de que hay un supuesto faltante por hasta 15 millones de pesos, correspondiente a derechos y obligaciones laborales.

"Se ha hablado de un faltante en el sindicato, bueno, que se lleve por las instancias legales. Pero sí podemos asegurar es que hay una persecución política en Querétaro a ciertos líderes sociales, entre ellos, a los integrantes del Comité Ejecutivo. Se ha tratado de personalizar la lucha del sindicato en nuestro compañero Luis Guerrero. Es una lucha del sindicato que hace casi un mes fueron despedidos la mayoría de sus integrantes el mismo día, con el mismo operativo, con las mismas palabras. No se trataba de una irregularidad, sino un acto de represión política y eso lo podemos asegurar".

A esta represión, dijo, también está sujeto su hermano y presidente del PRD, Pablo González Loyola y dos presos políticos de nombres Juan Luna Soría y David Solís.

"Aquí en Querétaro hay persecución política y lo hemos denunciado y lo hemos planteado al Gobernador del Estado, y le hemos solicitado una audiencia por más de 15 días y no he recibido respuesta".

La diputada negó que el partido o el dirigente del PRD, Pablo González Loyola esté protegiendo a Guerrero Dávila, y por el contrario, acusó a las autoridades de difamarlo publicándolo en los diarios que

era un peligro para la sociedad.

"No somos mafia para vender protección. Los partidos políticos son instituciones públicas que se encuentran establecidas por la Ley, donde se señala cuáles son nuestras funciones y alcances. Luis Guerrero es un militante del partido, un integrante del Comité Ejecutivo Estatal y sabemos y nos consta que él ha sido despedido por su filiación política, por su participación sindical".

Respecto a la situación del secretario general de su partido, José Luis Rodríguez, de quien se ha pedido su destitución por parte de algunos integrantes del Consejo Político, reconoció que ha faltado y pidió a los inconformes llevar este asunto al interior de los órganos partidarios y no a la prensa solamente.

"Tiene muchísimo tiempo de ausencia. Yo lo que digo es que tenemos que los procedimientos legales, no con declaraciones periodísticas. Tiene más o menos desde mayo (de 2006) que no acude a las oficinas del partido. Como es un puesto que se eligió con el voto directo de los militantes (de cambiarse el secretario) lo tendría que elegir el Consejo Estatal".

# Quiere el STEUAQ aumento del 7%

## Le proponen 3.8% *5n*



MARTHA PADILLA Ramirez.

**POR LETICIA JARAMILLO**  
Noticias

En la tercera audiencia conciliatoria de prehuelga el rector de la UAQ Raúl Iturralde Olvera propuso al SUPAUAQ un incremento del 3.8 por ciento directo al salario y 1.4 por ciento en prestaciones. En tanto, al STEUAQ le ofreció el 3.8 por ciento y 360 mil pesos adicionales como estímulo a la carrera administrativa, por única vez, ofrecimiento que fue rechazado en la Asamblea General del STEUAQ.

Martha Padilla Ramirez, Secretaria General del STEUAQ,

informó que en Asamblea General los trabajadores analizaron la propuesta y la sometieron a votación; el acuerdo fue rechazarla y presentar una contrapropuesta a las autoridades universitarias que consiste en un incremento directo al salario del 7 por ciento y aceptar los 360 mil pesos como estímulo a la carrera administrativa.

La Asamblea contó con la presencia de 620 trabajadores y se informó que la bolsa de 360 mil pesos dividida entre los 720 trabajadores sindicalizados activos, significa que a cada trabajador le tocaría recibir 500 pesos.

En la audiencia conciliatoria con el STEUAQ el rector Raúl Iturralde Olvera reconoció las legítimas demandas de los trabajadores de este sindicato por mejorar sus condiciones de vida y su poder adquisitivo, sin embargo, afirmó que hay un problema de fondo que ocasiona el desequilibrio creciente en las finanzas y en la planeación de la Universidad, que la ha mantenido contenida en los últimos años.

Demandará penalmente si no presentan pruebas

# Niega el PRD acusaciones

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA *4da*

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) a través de su dirigente estatal, Pablo González Loyola, desmintió que haya recibido recursos económicos por parte del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (STSPE), por lo que presentará denuncias penales y civiles en contra de quien afirme lo contrario.

Pablo González Loyola sostuvo que es falso que su partido haya financiado campañas políticas con recursos del STSPE, por lo que

exigió a María Elena Lara, titular de la Comisión de Vigilancia de esta organización sindical comprobar su dicho.

"Se exhorta a presentar las pruebas de lo que ha señalado, como es los nombres de qué candidatos se apoyó, y las facturas que se exploraron, y en caso de no hacerlo se procederá a ejercer acción penal y civil en contra de quienes resulten responsables", dijo.

El dirigente estatal del Partido del Sol Azteca explicó que —en su caso—

la denuncia penal se interpondrá por considerar los delitos de difamación y calumnias de la que está siendo objeto su partido.

"Rechazamos que este instituto político haya recibido recursos públicos del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, en el periodo en el que Luis Guerrero Dávila fue secretario general; además reiteramos que en todo momento seremos solidarios con él", concluyó.

Va 85% de la auditoría

# Sin irregularidades ex líder del STSPE

Carmen Gómez, dirigente electa, dijo que la auditoría no arroja hasta el momento irregularidades en el manejo económico de Guerrero Dávila, sólo algunas observaciones

**20** Estrella Álvarez  
El viernes próximo estarán listos los resultados de la auditoría que pagaron integrantes del comité electo del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado a la gestión que encabezó Luis Guerrero Dávila.

De acuerdo con Carmen Gómez, dirigente electa, la auditoría se encuentra en un 85% de su totalidad, y que estaría realizando el Grupo Fisco que encabeza Humberto Hernández Cantú, no arroja irregularidades en el manejo económico de Guerrero Dávila, sólo algunas observaciones administrativas.

Una vez que sean entregados los resultados, evaluarán una eventual denuncia penal por difamación, aunque no mencionó en contra de quien.

"Tenemos resultados parciales, y hay elementos que nos faltan in-

tegrar, porque esto nos va a servir como de base para una demanda por difamación, pero no la tenemos concluida, yo quiero hacerlo al 100 por ciento, estamos viendo los resultados de esto nos determinará en contra de quien sería (la denuncia)".

Añadió como "comité ejecutivo autorizamos hacer una auditoría a la caja de ahorro y préstamos, ya tenemos una auditoría hecha a hacienda, otra a la administradora, y esas auditorías las realizo un despacho externo que tuvo el comité anterior".

La dirigente electa -cuya toma de nota no ha sido realizada por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje-, omitió cuanto erogaron por la realización de la auditoría.

"Efectivamente vamos al 85 por ciento de avance, falta un mínimo por integrar, y hasta ahorita no hay ninguna situación, hay unas observaciones de que como no eran con-

tadores quienes llevaban el asunto eran observaciones administrativas pero no son situaciones que no pudieran salvarse, de malos manejos no hay nada de eso".

Agregó que es María Elena Lara la que tiene a partir del mes de agosto los recursos por el Fondo de Ahorro, "alega y ha hecho que los trabajadores tengan la confusión...lo que no dice es que recibí 7 quincenas por concepto de préstamos, y ese dinero que se presta es el dinero de la caja de ahorros, queremos decir cuanto ella ha recibido de ahorro, préstamos y cuanto tiene en su poder".



Carmen Gómez, dirigente electa.

## Se evitan 450 emplazamientos a huelga

Rafael Camacho Sandoval dijo que de los mil 750 contratos registrados al término del 2006 en la entidad, en 450 se han logrado acuerdos

Leslie Núñez

El secretario del Trabajo en el Estado, Rafael Camacho Sandoval, señaló que de las mil 750 contratos registradas en Querétaro al término del año pasado, alrededor de 450 ya han negociado sus revisiones salariales y gran parte de ellas han logrado acuerdos sin emplazamientos a huelga, y en buenos términos con los trabajadores.

En estas revisiones que han venido

a la alza, comentó, se han logrado en promedio incrementos de 4.5 por ciento directo al salario, y de 1.5 por ciento en prestaciones, aunque esto era para el caso de la iniciativa privada que nada tenían que ver con el sector educativo, por lo que consideró adecuado el ofrecimiento a la Universidad Autónoma de Querétaro del 3.8 por ciento de incremento.

Sin embargo se refirió a una nueva

vertiente de estímulo a la productividad individual y por equipos de trabajo que ha venido implementándose mediante la cual, algunos trabajadores pueden acceder a 20, 30 o 40 por ciento de sobresueldo anual de sus ingresos, lo cual consideró apuntala la productividad y fortalece la competitividad de la empresa.

Rafael Camacho, aseveró que alrededor del 50 por ciento de las empresas revisa sin que se presente un emplazamiento a huelga, y que del total de los patrones registrados poco más de la mitad revisan su contrato entre los tres primeros cuatro meses del año y de mayo a diciembre alrededor del 46 por ciento, restante.